CERTIFICACIÓN DE FABRICACIÓN DIRECTA Y AUTORIZACIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN (En cumplimiento del Numeral 1 de la Modificación a la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía No. MC-034-2026)

Medellín 19 de agosto de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE COCORNÁ
SECRETARIA DE GOBIERNO
Antioquia

OBJETO: Propuesta presentada al ALCALDÍA MUNICIPAL - MUNICIPIO DE COCORNÁ para el proceso de Mínima Cuantía No. MC-034-2026, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE SOBRECARPAS DESTINADAS AL EJERCITO NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS DE LAS UNIDADES QUE PRESTAN APOYO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ

La suscrita, SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.284.205 de Medellín, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S., identificada con NIT. 901.468.309-8, proponente dentro del proceso de la referencia, me permito certificar bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

1. CONDICIÓN DE FABRICANTE DIRECTO: Que la sociedad PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S. es FABRICANTE DIRECTO en su planta de producción del bien objeto del presente proceso, a saber: SOBRECARPAS DESTINADAS AL EJÉRCITO NACIONAL confeccionadas bajo las especificaciones técnicas de la Norma Técnica NTMD-0171-A2.

2. AUTORIZACIÓN Y CAPACIDAD TÉCNICA/OPERATIVA: Que, en nuestra condición de titulares y fabricantes directos, PRODUCCIONES LEÓN & COMPAÑÍA S.A.S. cuenta con la infraestructura, maquinaria, capacidad técnica, operativa y comercial para fabricar, suministrar y comercializar de manera directa las sobrecarpas requeridas por el Municipio de Cocorná en el marco del contrato MC-034-2026.

3. CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO HABILITANTE: Por consiguiente, al ser la proponente la misma firma fabricante y titular de la capacidad de confección industrial del producto ofertado, la presente certificación constituye y acredita plenamente el cumplimiento del

requisito habilitante denominado *"1. Autorización para la fabricación y comercialización"* adicionado en la modificación de la invitación pública del proceso MC-034-2026.

Para constancia del cumplimiento de los términos de referencia y requerimientos técnicos del proceso, se firma en la ciudad de Medellín, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Sandra Rivera L

SANDRA MILENA RIVERA LÓPEZ
CC: 39.284.205
PRODUCCIONES LEÓN & CÍA S.A.S.
Contratacion@produccionesleon.com
Cel: 313 773 1434